

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 04 del 2.012

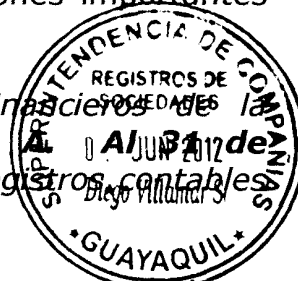
Señores Accionistas de
VELEZ GORDON ELECTRONICA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

*Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía **VELEZ GORDON ELECTRONICA S. A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.*

Aplique prueba de cumplimiento en forma electa. Los controles internos, operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.

*Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **VELEZ GORDON ELECTRONICA S. A.** al **31 de diciembre del 2.011**. Están respaldados por los registros contables a esta fecha.*



En mi opinión el balance general y lo respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

Sin otro particular de Ustedes;

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL
JUAN ZAMBRANO ALVARADO
C. I. 0912704418